

Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No	09/A7-01674/1
VALIDO HASTA:	08 de Mayo de 2016

párrafo 1 y 2 de la Ley Ge Sustentable, 33 fracciones	puesto en los Artículos 1, 2, 1 neral de Desarrollo Forestal 1 I, X y XI del Reglamento Int opedición del Certificado Fito tipuación	Sustentable, 133 y 134 terior de la Secretaria (del Reglame del Medio Am	ento de la Ley Gener obiente y Recursos	ral de Desarrollo Forestal Naturales y el Manual de	
X Definitivo Temporal De los productos o subproductos forestales				X Maderables No Maderables		
Nombre o Razón Social: IN	GENIEROS EN MANTENIMIE	NTO APLICADO SA D	E CV			
Reg. Fed. de Caus. : IMA0	21031RK5			-		
Domicilio:				-		
C.P. ;			Teléfono:			
Localidad:			Estado:			
	importar: MANUFACTURAS [DE MADERA USADA		nedida: Pieza		
1 Fracción arancelar	ia: 4421.90.99 Acacia, i	Acacia spp.			Cantidad: 4	
Aduanas de Entrada: AERÓPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL			Destino dentro del país: DISTRITO FEDERAL			
País de Origen: FRANCIA	País de Origen: FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA)			País de Procedencia: PERU (REPUBLICA DEL)		
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):			Destino fuera de México:			
INSPECCION OCULAR EN I TRATAMIENTO EN PROCEI EL PRODUCTO DEBE VE EL IMPORTADOR DEBEF Y ENFERMEDADES EN E EN CASO DE DETECTAR ANÁLISIS Y REFERENCIA DIAGNÓSTICO Y DICTAN		IFÉRMEDADES. ACIÓN QUE CERTIFIQ S, DEBERÁ TOMARSE E LA DIRECCIÓN GENI DIENTE. EL ENVÍO DE	UE QUE EL F UNA MUEST ERAL DE GE: MUESTRA D	RA Y ENVIARSE AL STIÓN FORESTAL Y EBERÁ REALIZARS	LABORATORIO DE / DE SUELOS PARA SU.	
		AUTORIZACI	 би			
FIRMA: OTjp/NgPa7lJuN6gqZi JxcPpfrNpaMAK51Sa/YWbGXi r36n2FJXQc5q0WuJlv0=	ito63V0T+2XUud5TW77i8YCnUY/ ib2yiTWV/hygT1JE5lecFBGXxWu	p4wTGnDDVMesZLi0D5jM +qyFw8Lq0sNz7wVMqGibo	Vk5On9RIAQF DMCST			
NOMBRE: GUSTAVO GONZA	LEZ VILLALOBOS					
PUESTO: Director de Salud F	orestal y Conservación de Recu	rsos Genéticos Designac	ión SGPA DGG	FS 712 3142 15 de 15	septiembre 2015	
	n Sanitaria Forestal en e plagas y enfermedades y har ofiláctico como requisito para	n cumplido con los requ	eniendo a la i isitos fitosanit	vista los productos a arios aquí descritos.	rriba descritos. Se constata Se supervisó su adecuada	
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de ex	(posición	Concensiona	rio o empresa	
NOMBRE Y FIRMA DEL VI	RIFICADOR:				FECHA DE EXPEDICIÓN:	
				10 de	Noviembre de 2015	

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

I0502300100120155090001659110/11/2015120:31:35IINGENIEROS EN MANTENIMENTO APLICADO SA DE CVIIMA021031RKSICALLE INDIANAPOLIS 49 NAPOLESI03810IIS5-55438277IDISTRITO FEDERALIGOVG731222173IGUSTAVOIGONZALEZIVILLALOBOSIDirector de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015/i110/11/2015/08/05/2016 IDistrito FederaliDefinitivosIMaderable.IMANUFACTURAS DE MADERA USADAIPiezal1144219099IAcacialAcacia spp./4/IAEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICOIDISTRITO FEDERALIFRANCIA (REPUBLICA FANCESA)PERU (REPUBLICA DEL)illAceptadolCon fundamento en lo dispuesto en el antículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 2016 del Reglamento del nue del conservación de la Inportación.IITOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA.I IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.I